

**ANEXO**

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS AT-5569-1

FINCA				AFECCIÓN					
Nº	Ref. Catastral	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	APOYOS		TRAZA SUBTERRÁNEA		OCUPACIÓN TEMPORAL
					Cantidad	m²	Long.	m²	m²
1	8534614PE8483S0001FO	Cilleros	Rústico	TOMÁS RAMAJO MATEOS	1	20	18.00	63.00	90.00

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de julio de 2018 por el que se someten a información pública el plan de obras y estudio de impacto ambiental del proyecto y el plan de obras para la transformación en regadío de 1.200 ha mediante el empleo de recursos locales de la Zona Regable Singular de Monterrubio de la Serena (Badajoz) declarada por Decreto 154/2017, de 12 de septiembre.
(2018081403)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el artículo 99.5 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, se anuncia la apertura del período de consultas e información pública del plan de obras y estudio de impacto ambiental del proyecto y el plan de obras para la transformación en regadío de 1.200 ha mediante el empleo de recursos locales de la zona regable singular de Monterrubio de la Serena (Badajoz).

A tales efectos, y de conformidad con los preceptos legales a los que se refiere el párrafo anterior, se podrán examinar y consultar durante treinta (30) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio (Avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida), así como en la página web de la propia Consejería, en la siguiente dirección de internet: <http://www.juntaex.es/con03/regadio-monterrubio-de-la-serena>. Del mismo modo, dentro del referido plazo, los afectados e interesados podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias estimen convenientes, dirigidas a la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio. Éstas podrán remitirse, bien por correo ordinario al Servicio de Regadíos en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, Mérida, bien por correo electrónico al siguiente buzón: sgdryt.marp@juntaex.es.



El promotor de la presente actuación será la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, organismo éste al que, igualmente, le corresponderá la aprobación del Plan de obras y la redacción del Proyecto constructivo, conforme a lo dispuesto en los artículos 99 y 107 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura. Por otro lado, la formulación de la declaración de impacto ambiental corresponderá a la Dirección General de Medio Ambiente, tal y como expone el artículo 71 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la medida en que los documentos de propuestas, observaciones y/o sugerencias presentados por los interesados contengan datos de carácter personal, su entrega implicará, de conformidad con la legislación de protección de datos, el consentimiento de su publicación en el marco de este proceso participativo. Por otra parte, los datos personales se incluirán en ficheros sometidos a lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Aquellos que participen en el mencionado proceso podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, siempre que se cumplimente la debida solicitud dirigida a la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 24 de julio de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2018, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se hace pública la formalización del contrato para el servicio de "Mantenimiento y reparación de aparatos elevadores, ascensores y escaleras mecánicas en los edificios del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1118006313/18/PA. (2018061920)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.- Dirección General de Planificación Económica.
- c) Número de expediente: CSE/99/1118006313/18/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>